



DR. JORGE GENARO VICENTE MARTÍNEZ
DIRECTOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
VERACRUZ – BOCA DEL RÍO
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 26 de junio de 2023, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo LICENCIADO EN BIOLOGÍA MARINA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa	Hrs.	NRC	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
IMPACTO AMBIENTAL	4	13185	IOD	PERALTA PELÁEZ LUIS ALBERTO	632	FAVORABLE	
				ARGUELLES JIMÉNEZ JIMMY	576.4	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				SANTIBAÑEZ AGUASCALIENTES NORMA ANGÉLICA	522.2	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
SANIDAD ACUÍCOLA	4	13188	IOD	SIN CONCURSANTES	-----	DESIERTA	
BIOGEOGRAFÍA MARINA	6	13196	IOD	CRUZ CASTÁN ROBERTO MARTÍN	750.5	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver. 14 de agosto de 2023


DR. ARTURO SERRANO SOLÍS
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS